

3. Documento Nacional de Identidad (DNI).
4. Curriculum vitae (CV).
5. Documentación referente a méritos en currículum, tales como títulos, certificados de exámenes, ...

En Mairena del Aljarafe a 17 de octubre de 2019— El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez.

36W-7557

LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Aprobado mediante Decreto de Alcaldía n.º 2019-3354, de fecha 15 de octubre de 2019, el pliego de condiciones económico-administrativas, en relación con el procedimiento abierto y concurso público de la concesión administrativa del uso privativo del dominio público con destino a explotación de quiosco bar ambigü en apeadero autobuses de avenida de Cádiz de Los Palacios y Villafranca, por el presente se solicita se someta a información pública, durante el plazo de 20 días, al objeto de su conocimiento general y, en su caso, formulación de las reclamaciones oportunas.

En Los Palacios y Villafranca a 15 de octubre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Valle Chacón.

15W-7484

PALOMARES DEL RÍO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del puesto de Jefe de Negociado Administrativo de Administración General/Servicios Económicos (Cód. RPT 14), conforme al texto que figura a continuación:

<i>Plaza</i>		Administrativo	<i>Área</i>		Tesorería
<i>Denominación del puesto</i>		Administrativo	<i>Naturaleza</i>		Funcionarial
<i>Grupo</i>	C1	<i>Nivel</i>	20	<i>C. Específico</i>	11.443,46 €
<i>Titulación académica requerida</i>		Bachiller Superior, FP II o equivalente			
<i>Escala</i>		<i>Subescala</i>	<i>Clase</i>		<i>Categoría</i>
Administración General		Administrativa			Administrativa

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palomares del Río a 16 de octubre de 2019.—La Secretaria General, Inés Piñero González Moya.

15W-7485

UTRERA

Se hace saber: Que el Ayuntamiento de Utrera en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«*Primer.* Aprobar provisionalmente, la imposición y ordenación de las tasas: 1) por la “realización de actividades y prestación de servicios relacionados con la salubridad pública y la protección animal”, 2) por “reserva de la vía pública para contravados”, y 3) por la “tramitación administrativa de la licencia de placa de vado o contravado, y su renovación”.

«*Segundo.* Aprobar provisionalmente, la Ordenanza fiscal número 34, reguladora de la “tasa por la realización de actividades y prestación de servicios relacionados con la salubridad pública y la protección animal”.

«*Tercero.* Aprobar provisionalmente, en los términos que se establecen en las ordenanzas tributarias que se adjuntan como anexos a ésta propuesta, la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales:

1. *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (O.F. N.º 4).*
 - Modificación del artículo 1, relativo al coeficiente de incremento de los cuotas del impuesto.
 - Modificación del artículo 5.2, estableciéndose nuevas bonificaciones sobre la cuota incrementada del impuesto.
 - Modificación del Anexo I “Cuota tributaria en euros”.
2. *Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras (O.F. N.º 21).*
 - Modificación de la denominación de la ordenanza fiscal, la cuál pasa a llamarse “Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras, reserva de espacio en la vía pública para contravado y tramitación administrativa para licencia de placa de vado o contravado y su renovación”.
 - Modificación de los artículos 1 y 2, relativos al fundamento y naturaleza, y hecho imponible, respectivamente.
 - Modificación del artículo 5 (base imponible y cuota tributaria), estableciéndose nuevas tarifas y modificando las existentes.
 - Modificación de los artículos 6 y 7, relativos a las normas de gestión y devengo, respectivamente.
 - Se añade el artículo 8, referente a las infracciones y sanciones.
3. *Tasa por prestación del servicio de ayuda a domicilio (O.F. N.º 26).*
 - Modificación del artículo 6, relativo a las normas de gestión.

«*Cuarto.* Anunciar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y en un diario de los de mayor difusión de la provincia la adopción del presente acuerdo provisional y la exposición pública del expediente correspondiente.